



# ANEXO CONVOCATORIA

52/2018

## RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza de la UPS en forma bimestral (una vez cada dos meses).</li><li>• Control de parámetros de la UPS que así lo permitan en forma bimestral (una vez cada dos meses).</li><li>• Bimestralmente se deberá realizar el chequeo de estado general de las baterías de la UPS, a fin de determinar el estado físico de las mismas, del líquido, voltaje, etc. Para este chequeo y para cualquier otro trabajo que requiera el apagado de las UPS, los horarios en que se realicen los mismos deberán ser coordinados previamente con el Centro de Tecnología Informática, quién determinará el día y hora en que podrá ser realizado el trabajo, según la criticidad de cada equipo.</li><li>• El mantenimiento será en sitio, si se requiere el traslado de una máquina, los gastos de instalación y acarreo corren por cuenta del proveedor.</li><li>• Horario de prestación de servicio: de lunes a viernes a coordinar con el personal del Centro de Tecnología Informática.</li></ul> Elaboración de un informe por cada visita con el detalle del estado de la ups y con las recomendaciones para el óptimo funcionamiento de las mismas en el caso de que las hubiera. VIGENCIA DEL CONTRATO: <ul style="list-style-type: none"><li>• La vigencia del contrato será de 1 (un) año a partir de la recepción de la orden de compra con opción a prórroga por 1(un) año en iguales condiciones.</li></ul>	

Firma del Responsable de Contrataciones